

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 9 DE ABRIL DE 2025.-

VISTO:

El Cronograma de Actividades de Junta de Clasificación de Enseñanza Media, Técnica y Artística 2025-2026, y;

CONSIDERANDO:

- Que, el mismo fue incorporado en la Agenda Escolar 2025-2026 aprobada por Resolución Ministerial E. N°1227/2024 en la que se establecieron las fechas de inscripciones para el Listado de Orden de Mérito Periodo 2025.
- Que, con fecha 24 de marzo de 2025 se emitió el Listado de Orden de Provisorio-ZONA X (Antofagasta de la Sierra) para el Periodo 2025 y dando cumplimiento con el periodo de tacha finalizando el 7 de abril de 2025 inclusive.
- Que, finalizado el periodo de Tacha se procedió a la verificación y control de los puntajes que se verán reflejados en el Listado de Orden de Mérito Definitivo ZONA X (Antofagasta de la Sierra)- Periodo 2025-2026.

En virtud de las facultades conferidas por el Art. 10°, de la ley 3122- Estatuto del Docente Provincial, se actúa de conformidad.

Por ello

LA JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE
ENSEÑANZA MEDIA, TÉCNICA Y ARTÍSTICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el LISTADO DE ORDEN DE MERITO ZONA X (Antofagasta de la Sierra) para cubrir Interinatos y/o Suplencias Periodo 2025-2026, el que presidirá las Asambleas Ordinarias, Extraordinarias de ZONA X y Asamblea Cabecera Cero.

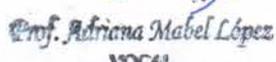
ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.-

DISPOSICIÓN J.C.E.M. T. y A. N° 006/ 2025


Prof. Deolinda Lorena Herrera
SECRETARIA
Junta de Clasificación de Enseñanza
Media, Técnica y Artística




Prof. Andrea Isabel Sánchez Rocco
EL PRESIDENTE
Junta de Clasificación de Enseñanza
Media, Técnica y Artística


Prof. Adriana Mabel López
VOCAL
Junta de Clasificación de Enseñanza
Media, Técnica y Artística


Prof. Geremán Eduardo Guzmán
VOCAL
Junta de Clasificación de Enseñanza
Media, Técnica y Artística


Prof. María Magdalena Delgado
VOCAL
Junta de Clasificación de Enseñanza
Media, Técnica y Artística